Caldas, Antioquia, 24 de junio de 2026

Señor(a)
FERNEY ALEXIS CORTES ZAPATA
C.C. 1.026.144.446
Contratista
Contrato N° PS-046-2026
Correo electrónico: alexiscoz999@gmail.com

Asunto: Invitación a modificar el Contrato N° PS-046-2026 – Adición y/o Prórroga N° PS-046-2026

Respetado(a) señor(a):

En mi calidad de Gerente del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, y en atención a las necesidades de la entidad, me permito manifestarle la intención de modificar el contrato de la referencia, cuyo objeto es:" Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral,como profesional universitario para apoyar los diferentes procesos de la Subgerencia de Fomento y Recreación del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC.", suscrito el veintiuno (21) de enero 2026, con un valor inicial de Veinticinco millones doscientos mil pesos M/L ($25.200.000) y un plazo de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Lo anterior, con fundamento en Que, la necesidad que justifica la modificación del contrato radica en que la Subgerencia de Fomento y Recreación del INDEC requiere de manera permanente apoyo profesional universitario para el desarrollo de actividades misionales de carácter continuo, como el liderazgo de los programas de iniciación y formación deportiva, la organización y acompañamiento de procesos de iniciación, formación y competencia en las diferentes disciplinas deportivas, la estructuración y ejecución de festivales y eventos deportivos y recreativos, la promoción e implementación de programas de actividad física dirigidos a la comunidad, la elaboración y entrega de informes mensuales, planes de trabajo y proyectos, la participación en las mediciones y evaluaciones de la población impactada, la asistencia a reuniones institucionales y de la administración municipal, y el apoyo en la atención y asesoría a usuarios, deportistas y beneficiarios de los programas del INDEC, razón por la cual se hace necesario adelantar la siguiente modificación:

Tipo de modificación: Adición N° 1

Detalle: MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA(S): CLÁUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO y CLÁUSULA QUINTA – PLAZO

Valor de la modificación: Cuatro millones doscientos mil pesos M/L ($4.200.000

NIT: 800019147-1 | Correo: contactenos@indeccaldas.gov.co | Teléfono: 604 378 8500 op.3 | Código postal: 055440
Dirección: Carrera 45B Calle 132B sur 112 Caldas Antioquia – Colombia | Web: indeccaldas.gov.co

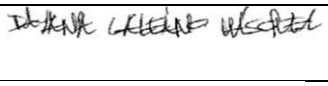
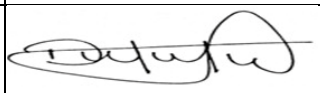
Nuevo plazo / término: Nuevo plazo de un (1) mes, Quedando un término total de siete (7) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

La presente modificación se enmarca dentro de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y no altera el objeto contractual pactado. En consecuencia, de manera atenta lo(a) invito a manifestar, su aceptación o no a la modificación propuesta, para lo cual deberá allegar los documentos actualizados que se requieran para el respectivo trámite contractual.

En caso de aceptar, se procederá con la suscripción del otrosí correspondiente en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos presupuestales y legales a que haya lugar.

Cordialmente,

DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Gerente (E)
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC

	NOMBRE/CAEGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juliana Yepes granados Contratista		24/06/2026
Revisó	Dayana Galeano Vásquez Asesor jurídico		24/06/2026
Aprobó	Darwin Rnoldo Urrego Cardona Subgerente de fomento deportivo y recreacion		24/06/2026
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT: 800019147-1 | Correo: contactenos@indeccaldas.gov.co | Teléfono: 604 378 8500 op.3 | Código postal: 055440
Dirección: Carrera 45B Calle 132B sur 112 Caldas Antioquia – Colombia | Web: indeccaldas.gov.co